

131

ORD. N°: 1653

**ANT.:** Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para el "Servicio de recolección, transporte, de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo de ferias". Rol N° 1721-10 FNE.

Su Ord. N° 3268, de 25 de octubre de 2010, recibido el 25 de octubre de 2010.

Ord. FNE N° 1146, de 27 de julio de 2010.

**MAT.:** Informa.

**Santiago, 10 NOV. 2010**

**DE :** FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)  
**A :** SR. LUIS PLAZA SÁNCHEZ  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
DEL CONSISTORIAL N° 6645  
CERRO NAVIA

Con fecha 25 de octubre de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos del llamado a licitación para la licitación pública del "Servicio de recolección, transporte de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo de ferias", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que en consecuencia las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



**JAIMÉ BARAHONA URZÚA**  
**FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)**



Abogado FNE  
Ximena Castillo C.  
Fono: 7535604